

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	350 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero.	25 id.
Número suelto.	00'06 id.
Id. atrasado.	00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora.

VENTA DE CASA

Se vende una con jardín, corral y hermosas vistas. Informarán calle Veracruz, 36 (Puerta del Río).

10-2

MADRID

29 Noviembre.

Consultas

El Ministro de Hacienda, vista la lentitud con que los presupuestos se discuten en el Congreso, ha propuesto á algunos jefes de minorías la celebración de sesiones dobles ó el aumento de horas dedicadas á discutir asuntos económicos.

La contestación fué negativa, y entonces, les consultó el Sr. Villaverde si facilitarían la aprobación de una autorización para que los presupuestos presentados rigiesen desde primero de Enero, sin perjuicio de discutirlos después ampliamente.

No se mostraron á esto muy propicios y, esta tarde, propiamente el señor Villaverde consultó á los demás jefes de minorías privadamente, sin perjuicio de reunir y consultar oficialmente todas las minorías, después que el Consejo acuerde esta noche algo concreto respecto del asunto.

El manifiesto del Paraiso

Hoy se ha recibido en Madrid el nuevo «Manifiesto» del Sr. Paraiso, que mañana por la mañana publicará íntegro la prensa de Madrid y Zaragoza.

Como acerca de su texto se guardaba esta tarde reserva absoluta, sólo consignaremos la referencia de que la finalidad de dicho documento es aconsejar á las Cámaras procuren dificultar la marcha del Gobierno, mediante enérgica protesta, si no se retiran y modifican los presupuestos pendientes de discusión en las Cortes.

Denuncia de Blasco Ibañez

Se ha confirmado la denuncia del discurso pronunciado en Valencia

por el Sr. Blasco Ibañez aconsejando la resistencia al pago de los tributos en las presentes circunstancias.

En el Congreso

La sesión del Congreso en su primera parte, la invirtieron los señores D. Fernando Gasset (en censurar los abusos que por una competencia de jurisdicción se cometen en el cemeniterio de la Patriarcal de Madrid).

Mencheta insistiendo en lo absurdo de que el general Despujols se haya erigido en jefe del cantón catalán, sin preocuparse de las conveniencias de la región, los intereses del país, los deseos del Parlamento, ni aun las órdenes del Gobierno.

Afirma que las importantes huelgas de Valls y Sabadell pudieran ser consecuencia de las teorías socialistas, expuestas por el gobernador civil de Barcelona y lamenta y censura la falta de energía y autoridad del Sr. Silveira para poner remedio á tal estado de cosas.

Después el Sr. Manteca censura los defectos de la Administración de Justicia en Valencia, quedando en el uso de la palabra para mañana, y sigue el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

No necesitamos decir que á los señores Gasset y Mencheta les contestaron los Sres. Silveira y Dato, respectivamente en términos vagos y afectuosos que les dejaron poco satisfechos.

La educación integral

La comisión del Ateneo de Valencia que se encuentra en Madrid gestionando el asunto de la educación integral, como consecuencia del meeting celebrado hace algunas semanas en el paraninfo de aquella Universidad, ha conferenciado esta mañana detenidamente con el señor marqués de Pidal, en el domicilio particular del ministro de Fomento.

Los señores Candela y Gómez Ferrer han expuesto el concepto ampliado de las bases de la exposición que el Ateneo citado dirigió á las Cortes.

El marqués de Pidal ha puesto al

gunos reparos á dichas bases y manifestado su propósito de favorecer la enseñanza integral dentro de los moldes de su criterio.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el auditor general del Ejército, D. Antonio Conejo de Ocón cese, por motivos de salud, en el cargo de auditor general de Cataluña, nombrando en su lugar al auditor D. Rafael Fernández Abril.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Benito de Urquiza y Urquijo.

De Marina: Promoviendo al empleo de contralmirante reglamentario al capitán de 1.ª D. Enrique Albacete y Fuster.

Id. al empleo de capitán de navío de 1.ª para cubrir la vacante reglamentaria el capitán de navío D. José Morgada y Pita de Veiga.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol al capitán de navío de 1.ª D. Francisco de Paula Liaño y Fernández Corsio, nombrando en su lugar á D. Ubaldo Montojo y Pasaron.

Disponiendo quedé á las órdenes del Ministro para desempeñar comisiones facultativas el inspector de Sanidad D. José Pareja Rodríguez, nombrando inspector de Hospitales de Marina al inspector de la armada don Juan Mila y Murio.

En la playa de Haro, según comunica el ayudante de Marina de San Felix de Guisols, ha varado un pailebot español, disponiendo lo necesario para prestarle auxilio.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y minutos y el Sr. Barzanallana apoya una proposición pidiendo que los presupuestos aprobados en el Congreso, se envíen al Senado íntegramente, con objeto de discutirlos enseguida.

Le contesta el Sr. Villaverde. El Sr. Villanueva pide se tomen medidas encaminadas á evitar la excesiva emigración.

E. Sr. Torre Villanueva consume el tercer turno en contra de las obligaciones generales.

Contesta el Sr. Allende Salazar.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama en el Ministerio de la Guerra:

Manila 28 de Noviembre.

Rescatados por tropas americanas llegarán hoy 94 prisioneros.

En Vegano (Luzón) 13 oficiales, 59 soldados, 15 empleados civiles, 7 particulares y 15 mujeres y niños.

Capitán general Filipinas dice, dentro tres semanas calcula nos entregarán unos dos mil.—Marinas.

Madrid 30.

Anoche tuvimos dos sucesos relativamente extraordinarios; pero descontados para la información.

El Manifiesto de Paraiso y el Consejo de Ministros.

Respecto del primero se dió la anomalía que desde hace poco viene ocurriendo en todos los asuntos de alguna importancia.

La primera providencia fué dejar sin curso los telegramas y telefonemas destinados á la prensa de provincias, y en los cuales se transmitían extractos de dicho documento.

Esto «no empece», que dirían Fa bió ó el marqués de Pidal, para que hoy haya publicado la prensa de Madrid íntegramente y sin tropiezo (cosa que celebramos) el Manifiesto que, por orden del Gobierno, se nos impidió dar en las conferencias telefónicas hasta las doce de anoche, y del que solo se permitió hacer referencia en su primera parte en las conferencias de madrugada.

Pero señor ¿qué habrá hecho la prensa de provincias al señor Silveira para que tan mal la trate?

Porque que el general Despujols se ensañe con los diarios de Barcelona que no defienden el catalanismo se explica, quizás como medio de conquistarse simpatías en determinadas clases sociales; pero ¿cómo se ejerció anoche la censura en toda España por orden del señor conde de Caspe?

Además, dados ciertos temperamentos rigoristas que como buenos se preconizan para determinadas opiniones ¿cómo se explica el manifiesto del señor Paraiso atenua sus consecuencias y pierde su finalidad leída en provincias por los periódicos de Madrid?

Tal vez haya descubierto esa teoría el señor conde de Torrealanz.

En el Congreso

La sesión del Congreso ha sido hoy de escaso interés y, dentro y fuera del salón, hubo bien poca concurrencia hasta las cinco y media de la tarde.

Después de algunas preguntas, siguió el Sr. Manteca su interpelación sobre deficiencias de la administración de justicia en Valencia y luego

continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Y ya que de éste nos ocupamos diremos que la Comisión de presupuestos, en su reunión de esta tarde, había acordado reducir doce plazas de vigilantes de penales (de 1.200 pesetas cada una) para restablecer el cargo de director general; pero se opuso el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) entendiendo que se perjudicarían los servicios y se harían injustas víctimas, siendo más justo aumentar el presupuesto en las 12.500 pesetas que supone el sueldo de director de penales y así se acordó.

Respecto á Fernando Póo se acordó, antes de dictaminar, conocer los proyectos del Gobierno acerca de la colonización, mejora comercial, etcétera de aquellas islas.

Esta tarde ha consultado el Gobierno al Sr. Sagasta respecto al medio de apresurar la aprobación de los planes económicos.

Parece que la totalidad de las minorías, son ouestas á variar el actual orden de los debates y hacen imposible que antes de 1.º de Enero puedan estar aprobados los presupuestos.

Consejo de Ministros en Palacio

El Sr. Silveira pronunció un extenso discurso tratando en primer lugar de la cuestión de Barcelona.

Dijo el Sr. Silveira que el conflicto llega á su término y cree se restablecerá en breve la normalidad en aquella provincia, pues los gremios ceden en su actitud de resistencia inclinándose á pagar las cuotas del segundo trimestre.

Lo más importante del discurso fué sin duda lo que manifestó el presidente del Consejo respecto al manifiesto que dirigen al país las Cámaras de Comercio, dijo que considera injusto cuanto en él se consigna, advirtiendo en dicho documento muchas contradicciones, pues es imposible conciliar las reformas que solicitan en todos los organismos del Estado con las grandes economías que pretenden.

A juicio del Sr. Silveira dicha circular caerá completamente en el vacío, porque las clases productoras no pueden dejar de reconocer la obra realizada por el gobierno levantando el crédito de la nación. En el extranjero dijo se disponen á borrarlos de la lista de las naciones de crédito averiado.

Terminó sobre este asunto diciendo que el Gobierno realizaría el pro-

como le conozco, y siendo ella segura garantía de que no tendré que arrepentirme nunca de haber aceptado un bien que no merezco?

—¿Luego consiente V. en ser mi mujer?

—¿Cómo quiere V. que se lo diga?...

—Por mi parte, debo advertirle á V. que si bien no necesito para vivir del cargo que ejerzo, pues mi madre me dejó un modesto pasar, es muy fácil, es seguro, diré mejor, que nada me alcance de la herencia de mi abuela.

—Dios mío, suspiró la joven fijándole los ojos arrasados en lágrimas; ¿me cree V. ambiciosa? ¿sospecha V. siquiera que pueda influir en mi decisión, ni aun en mi ulterior felicidad, el que sea V. pobre ó rico?

—No, Emilia, no creo, no sospecho nada de eso; pero es de mi deber decirse todo; y le puedo asegurar que al ofrecerle mi mano, tanto como la dulce atracción de la simpatía y las hermosas y raras dotes de su corazón y carácter, me mueve el ansia, la necesidad que tengo de descansar en un corazón amigo, en un corazón fiel las luchas y las torturas que me devoran.

—¡Ah! exclamó la joven, ¡bien conocía yo que tenía alguna pena, aun cuando nunca creí

para sus vicios, derroches y continuos viajes y después para engrosar las arcas del avaro viejo.

Evaristo reconocía de buena fe, que pasión no quita conocimiento, hasta donde eran justas y razonables las quejas de los labriegos, y aún se esforzaba en calmar los ánimos con todas las reflexiones que le sugería su honradez; pero interiormente sentía deleite subidísimo al ver cuán aborrecido era el hombre que el odiaba de muerte.

Y, ó sus amonestaciones no serían todo lo convincentes y eficaces que él quería que fuesen, ó debería traslucirse á las claras que tampoco era santo de su devoción el señor de Pomares, pues lejos de recatarse de su vista, solían decirle cuando les encargaba la sumisión y la paciencia:

—D. Evaristo, con usted no va nada, y aun le damos palabra de no tocarle á un pelo de la ropa; ni siquiera á los niños, ni á la señorita Emilia tampoco, el día que nos hagamos la justicia por nuestra cuenta; pero tenemos las entrañas achicharradas de puro sufrir y hemos de refrescárnoslas con la sangre de ese hombre.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad de Seguros Mútuos

Seguros de supervivencia de niños y jóvenes

Cuota mensual desde 1 á 100 pesetas.

Edad de un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años,

á cuyo término, el asegurado cobra el capital y los beneficios.

Seguros sobre la vida.

Seguros de obreros y populares de previsión.—Dirección, Carmen 25, Madrid.

Delegado en Salamanca y su provincia,

don Julián de la Rúa, Calle de San Justo, número 11.

Dicho señor Delegado necesita agentes, con comisión en las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Útil solicitar sin buenas referencias.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

OBRA NUEVA

UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

por MARIANO DOMÍNGUEZ BERRIETA

CON UN PRÓLOGO DE

RAPAEAL ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón.

Precio, 250 pesetas.

grama de la unión conservadora con el concurso de las Cortes. Anunció el Sr. Silveira a S. M. el propósito de que mañana sean leídos en el Senado los proyectos de reforma social.

SENADO

Sesión del 30 de Noviembre

Se abre a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos. El Sr. Conde de las Almenas, dice que ha recibido una carta del presidente de la Comisión revisionista de Monjuich y hace consideraciones sobre la situación trágica de los condenados.

MENCHETA

LA GUERRA

En un discurso pronunciado en Dewsbury en la reunión de la Asociación de Conservadores, sir Balfour expresó su esperanza de que la guerra será bien pronto trasladada a los territorios del Transvaal y Orange y que la paz será rápidamente restablecida.

la vuelta del antiguo estado de cosas, pero se mostrará generosa.

El corresponsal del Times en París ha tenido una entrevista con un personaje que dice conocer intimamente al emperador Guillermo.

El Diario de los Debates anuncia, con todo género de reservas y según un despacho de lenguaje convenido, que los boers han entrado en Ladysmith.

La noticia ha causado impresión en esta capital, por el hecho de tratarse de un periódico tan autorizado y serio como el que la ha acogido.

NOTICIAS VARIAS

The Daily Mail publica un despacho de Berlín, anunciando que el emperador Guillermo y la reina Victoria, invitados por el rey Humberto, irán al mismo tiempo a Roma en el próximo mes de Abril.

El periódico Daily News de Londres publica un despacho de Shanghai en el cual, con referencia a otro de Chefou, se anuncia haber estallado un serio levantamiento contra los cristianos Chinanfu.

Según telegrama del ayudante de Marina de San Feliú de Guixol, ha varado en aquellas playas un pallebot español. No hay noticias de desgracias personales.

Ofreciendo el 10 por 100 de intereses semanalmente el sindicato Franklin, constituido en Brooklyn (Estados Unidos) por unos cuantos bribones, ha logrado estafar a los imponentes, en un espacio de tres años, la enorme cantidad de 25 millones de pesetas.

El periódico El Pueblo, de Valencia, publica un artículo del Sr. Blasco Ibáñez confirmando las manifestaciones que éste hizo el domingo para que no se pague la contribución.

El artículo ha sido denunciado. Probablemente mañana se dirigirá el suplicatorio a las Cortes para procesar al señor Blasco Ibáñez.

En Sevilla algunos republicanos acudieron a esperar a los propagandistas librepensadores; pero éstos no llegaron hasta mañana. El arzobispo ha dirigido un oficio al gobernador para que impida todo acto contrario a la religión y evite a los católicos de Sevilla un posible día de luto.

Una comisión de altas damas ha visitado al gobernador con el mismo objeto. Se anuncia otra protesta del Círculo Católico Obrero.

LA PESTE BUBONICA

El director general de Sanidad, señor Cortezo, ha manifestado ayer que no tiene el menor fundamento la alarma producida en Cádiz, por suponer que habla ocurrido en dicha capital un caso de peste bubónica.

DE FRANCIA

Tribunal Supremo. Un inspector de policía declara que hallándose de guardia cerca del fuerte de la calle de Chabrol, el procesado señor Guerín le amenazó con una carabina.

Durante esta declaración se escuchan ruidosas protestas en la tribuna pública y el presidente dispone que sea evacuada.

El procesado Barillier grita: ¡Esto es vergonzoso! El fiscal reclama que Barillier sea castigado por ultraje al Tribunal.

Este se reúne para deliberar, quedándose la vista pública suspendida.

A las seis de la tarde vuelve a abrirse la audiencia y el señor Barillier lee la sentencia condenando al Sr. Barillier a un mes de cárcel.

El inspector de policía continúa su declaración y después declara otro agente manifestando asimismo que vio a Guerín cargar la carabina.

Después de algunas explicaciones de Guerín se levanta la sesión.

DEL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS

Varios asuntos

El consejo autorizó al Sr. Dato para llevar a la firma el decreto adaptando la ley del año económico natural a las Diputaciones y Ayuntamientos en lo que se refiere a los presupuestos de dichas Corporaciones.

Más adelante someterá el mismo ministro a las Cortes un proyecto adaptando la misma ley a las elecciones de diputados provinciales y de concejales.

También fué autorizado el Sr. Dato para establecer un servicio postal interinsular en Baleares, y para llevar a la firma un decreto sobre la circulación del sobre monetario, que podrá conducir hasta 30 pesetas en monedas de plata. El decreto se firmará hoy.

Leyó dicho ministro un telegrama del gobernador de Barcelona, diciendo que continúa pacífica la huelga de Sabadell.

Y fué aprobado el reglamento del impuesto sobre grandezas y títulos, propuesto por el ministro de Hacienda.

Los proyectos de reformas sociales. Trabajo de la mujer y de los niños

Prohibición del trabajo en talleres, fábricas, fundiciones, minas, buques, etc., a los niños menores de diez años.

Los mayores de diez y menores de catorce sólo podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales y ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce a los diez y seis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido a los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíbe a los menores de diez y seis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud o moralidad.

Se prohíbe a los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza o dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas a trabajos que excedan de diez horas diarias, y en éstas se las consideran dos de descanso.

A los menores de catorce años se les consideran dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados ó que padezcan enfermedades contagiosas.

Las infracciones se castigarán con multas a los patronos.

El gobierno, oyendo a la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley, si se acreditase la conveniencia de esa medida.

Accidentes del trabajo

Industrias que dan lugar a la responsabilidad del patrono.

Fábricas, talleres y establecimientos industriales, donde se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre ó los animales.

Minas, salinas y canteras; fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales; empresas de edificación comprendiendo albañilería, carpintería, herrería, corte de piedras, etc.; industrias donde se empleen ó produzcan materias explosivas ó inflamables; construcción de vías férreas, puentes, caminos, canales, etc.; empresas agrícolas en que se empleen las máquinas; transportes terrestres ó de navegación; depósitos al por mayor de carbón, leña y maderas de construcción; empresas teatrales; cuerpo de bomberos; empresas de producción de gas ó electricidad y las telefónicas; colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos, y toda industria ó trabajo similar.

El patrono podrá eximirse de la indemnización asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización a que tendrán derecho los obreros en caso de accidente será la siguiente:

1.º Si el accidente hubiese producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asis-

tencia médica y farmacéutica, mas la mitad del jornal diario desde el día del accidente hasta en el que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.º Si el accidente hubiese producido incapacidad permanente y absoluta, se les entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.º Si la incapacidad le permite dedicarse a otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado, ó se le satisfará un año de salario.

En el caso de muerte.

Cuando dege viuda, hijos ó nietos, se les abonará el salario de dos años; el de diez y ocho meses si sólo dejase hijos ó nietos; el de un año si dejara sólo viuda, y diez meses si dejara sólo ascendientes y éstos carecieran de recursos.

En vez de la indemnización por años y meses, podrán señalarse las pensiones que fija el proyecto.

En el salario medio diario no podrá ser inferior a una peseta, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni superior a 7 pesetas 50 céntimos diarios, aun cuando el de la víctima excediese de esta cifra.

La acción, para reclamar, prescribirá al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que sí sabemos es que toda mujer que la lea comprenderá intuitivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente a toda mujer que espera ser madre.

Muy Sr. mto: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.

La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y nutritivo, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su decaimiento.

Por esto aconsejo su empleo durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivantes, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fosfato de cal tan necesario a la formación de los huesos y músculos del niño.

Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU. Profesora en partos. - Calle de Jaime I.º.

Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión de Scott, da á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión de Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el período de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión de Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habían reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfatos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión de Scott.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

Esta Emulsión de Scott es un remedio que ha sido probado y reconocido por los médicos más eminentes de Europa y América.

APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se han puesto a la venta en la librería de la Sra. viuda de Calón, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, por el profesor de la asignatura.

MIRAT E HIJO GRANDES FÁBRICAS

ALMIDONES PASTAS-SOPA ABONOS QUÍMICOS MINERALES GUANOS

COMPRA VENTA DE GARBANZOS DE TODAS CLASES VENTA DE MAÍZ TODO PRECIOS FIJOS



Y como el pobre Evaristo les reprendiera agriamente por tan inhumanos propósitos, le contestaban;

—Cállese V., señorito, que él fué quien regó esos campos con sangre inocente y pide la justicia de Dios que la culpable se vierta ahora.

Al oír esto el hijo del fraile bárbaramente asesinado, sentía que la razón huía de su cerebro, y tempestades de rencorosa ira se desataban en su alma.

¡Cuán espantosa lucha era la que tenía que sostener consigo mismo para no gritar con todos los bríos de su corazón: «¡Muera el infame!»

Un año llevaba ya en el Castillo: los niños, si no ángeles de inocencia, eran dóciles, estudiosos y amables; conocían el mal, pero amaban el bien, amando a los nobles seres que, á fuerza de desvelos y sacrificios, habían desarrollado los dulces y benditos gérmenes de la virtud en sus tiernas almas.

Era la tarde de un domingo, radiante de

sol y rica de perfumes, de poéticos murmullos y trinos de ave; una tarde de primavera.

El ayo y la institutriz, habían salido con los niños á dar un largo paseo, alejándose bastante de Pomares y el Castillo.

Soledad corría ligera y festiva, cogiendo flores de aquí y allí, mostrándoselas á su hermano luego, para que con los conocimientos de historia natural que tenía le explicara muchas cosas que ella ignoraba.

Evaristo y Emilia caminaban en silencio; ambos parecían conmovidos.

El ayo habló el primero, preguntando á su compañera con alguna indecisión en la voz, mientras le dirigía los ojos bañados en dulce confianza:

—Emilia, ¿ha pensado V. en lo que ayer tarde le dije?

Esta pregunta, por más que fuese muy esperada, hizo ruborizar á la graciosa joven, quien embargada por viva emoción, respondió:

—Soy una pobre huérfana sin bienes de fortuna, sin arrimo ni protección de nadie, como no sea la de Dios. ¿Podría razonablemente rechazar lo que V. me propone, conociéndola

Impresiones del día

Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 2.—Sábado.—Santa Bibiana, virgen y mártir; San Eusebio, presbítero y mártir, y San Lope, Obispo y confesor.

Se reza de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen.

Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde a las cinco rosario y salve carmelitana.

Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. Al oscurecer santo rosario.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena a la Purísima. A las diez y media misa y novena. Por la tarde al parar el címbalo exposición, rosario y novena. Predicará D. Miguel Sánchez Giménez.

San Martín.—Novena a la Purísima. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde al parar el címbalo exposición, rosario, sermón, novena y reserva.

Capilla del Carvajal.—Novena a la Purísima. Por la mañana a las ocho misa y novena. Por la tarde al parar el címbalo rosario y novena.

Adoratrices.—Novena de la Purísima. A las cinco y cuarto de la tarde.

Convento del Corpus.—Novena a la Purísima. Por la tarde a las cinco rosario, novena y letanía cantada.

Religiosas Franciscas.—Novena a la Inmaculada Concepción. A las siete y media, misa cantada y novena. Por la tarde a las cuatro y media, rosario y novena.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Honras fúnebres de los hermanos terciarios a las ocho.

(POR TELEGRAMA)

LOS GREMIOS DE VALENCIA

Madrid 1.º, 9'50 m.

Número 42.

Valencia.—Se ha celebrado la reunión de los sindicatos de gremios.

Se acordó por 25 votos contra 17 pagar el primer trimestre de la contribución de conformidad con lo realizado por los gremios de Barcelona.

En cuanto al segundo trimestre parece que se atenderán los sindicatos valencianos a la última circular de las Cámaras de Comercio.

El Presidente y la mayoría de la junta del sindicato fueron los que votaron por la resistencia al pago.

LA PESTE

Madrid 1.º, 9'50 m.

Núm. 33.

Telegrafían de Oporto que en los tres últimos días se han registrado siete invasiones y tres de funciones en la capital.

En la cárcel pública ha ocurrido también un caso de peste.

Al conocerse la noticia entre los reclusos se produjo gran excitación.

No ha habido consecuencias y el motín fué apaciguado.

LOS GREMIOS DE MADRID

Madrid 1.º, 9'50 m.

Número 32.

La junta sindical de los gremios de Madrid ha acordado adherirse a la última circular de Paraiso.

La guerra del Transvaal

LA GRAN DERROTA

METHUEN HERIDO.—LA CONFESION OFICIAL

Madrid 1.º, 9'50 m.

Núm. 36.

Londres.—Telegramas recibidos anoche comunican que el general Methuen resultó ligeramente herido en la acción del río Moder.

Esto, dicen los diarios ingleses, explica el laconismo con que están redactados los despachos que el gobierno ha recibido de la batalla.

Supónese por noticias particulares que los boers, después del combate, se han retirado hacia el Norte.

Empiezan a conocerse nuevos pormenores de la acción.

Los despachos oficiales llegados a última hora de la noche a Londres, consignan que la batalla de Modder ha sido la más ruda y penosa que registra en los anales de su historia el ejército inglés.

MENCHETA.

La comisión provincial

La Comisión provincial de la Diputación ha celebrado las sesiones correspondientes a esta semana, el lunes y martes que son los señalados.

En la del lunes, acordó informar que procede entablar competencia al Juzgado de Ciudad Rodrigo, en la causa que instruye contra Francisco Carballo Martín, concejal de Inero de Azaba, sobre supuesto abuso de autoridad.

Se informó favorablemente el proyecto de la carretera de tercer orden de Béjar a Ciudad-Rodrigo, en su sección de Sequeros.

Se despachó una reclamación de Las Veguillas sobre el servicio de bagajes y cuentas municipales de Los Santos, Huerta, Castellanos de Villiquera, Perea, Trabanca y Peñaranda y varios expedientes de beneficencia.

Y se acordó solicitar el concurso del señor Gobernador, a fin de poder tomar medidas extraordinarias contra algunos Ayuntamientos que tienen grandes atrasos por contingente provincial.

En la sesión del martes, se informó el expediente sobre destitución del secretario de Atalaya, devolviéndolo para que se dé vista al interesado.

Se examinaron las cuentas municipales de Buenamadre, Las Torres, Pedroso, Matilla los Caños, Santiz y Carrascal del Obispo.

Se despacharon varios expedientes de beneficencia y se acordó adquirir veinte ejemplares del folleto titulado *Datos Médico topográficos de Ciudad-Rodrigo*, de que es autor el médico de beneficencia provincial don Abelardo Lorenzo.

Salamanca

En virtud de permuta con D. Antonio Torrens y Torres, ha sido nombrado por R. O. de 17 del pasado mes catedrático numerario de Derecho civil común y foral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, el Sr. D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 30

Fielato de la Puerta de Zamora, 803'81 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 618'00; id. id. del Puente, 675'55.—Total 2.095'36.

REGISTRO CIVIL

Día 30

Nacimientos

Antolín Buzaderas Gombau, Isabel Carabias Sánchez, Juan Sánchez Ramos, Adelia Zunzunegui Gordillo.

Funciones

Joaquín Gulla Carballo, Manuel Gómez Alonso, Josefa Cel y Fernández.

Se encuentra en Madrid una comisión de La Vellos para gestionar en el Senado la aprobación de la carretera desde dicho punto a Gomecello, compuesta de los Sres. Almaraz y Marcos.

También se encuentran en la corte los Sres. Condes de Ardales y don Manuel Blauco.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de ambos sexos de Muñopepe, dotada con 250 pesetas, D. Fausto Moyano Gil.

Se ha extraviado un perrito negro; con collar también negro.

La persona que lo encuentre puede entregarlo en la calle de Meléndez, número 9.

Ha salido para Alicante el electo Magistrado de aquella audiencia don Antonio Junquera que desempeñará el mismo cargo en la de Salamanca.

Con satisfacción hemos sabido que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, que continúa en el Escorial, mejora notablemente en el restablecimiento de su salud.

Ha fallecido la señora doña Josefa Coll y Fernández, viuda de Azcona, a los 86 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos.

Descanse en paz.

El domingo celebrará la obra de la Propagación de Fé en favor de las misiones de ambos mundos, la fiesta de San Francisco Javier.

La misa de comunión será a las siete y media en la Clerencia.

A las tres y media de la tarde será la junta general en el palacio episcopal.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto hoy multas de 200, 100 y 50 pesetas por faltas a la moral é higiene públicas.

A un blasfemo 50 pesetas

Han empezado los ensayos para la Misa y villancicos del día de Inocentes, que han de cantar en la Catedral varios niños de la localidad, en unión de los niños de coro.

Hemos tenido el gusto de ver la preciosa imagen de Nuestra Señora de las Nieves que para la iglesia de Villar de los Alamos ha encargado D. Fernando Pérez Tabernero en la librería religiosa de D. Antonio García.

Ayer terminó en la Audiencia la vista de la causa por homicidio, seguida contra el propietario de Salvatierra, Esteban García y otros de sus criados.

Previo resumen del señor Presidente, hecho con la imparcialidad que es en él característica, se retiró el jurado a deliberar sobre las preguntas sometidas a su consideración, y a las ocho en punto, en vista del veredicto, el Tribunal de derecho pronunció su sentencia que absolvía libremente a los procesados, declarando de oficio las costas procesales.

Según dicen personas autorizadas, el Esteban García tiene el propósito de indemnizar a las dos huérfanas

del desgraciado Juan Mesón, asegurando en lo posible su suvenir.

En el mes de Noviembre han sido enterrados en el cementerio de esta ciudad 75 cadáveres.

Procedentes de la ciudad 57; del Hospicio provincial 10; del Hospital 4; del Hospital de dementes 2; fetos 1.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 46-47 reales fanega; idem rubión, 44-94 libras; id. barbilla, 42-41 id.; centeno, 33 las 94 libras.

Trigo candeal nuevo, a 47. Tendencia, sostenida. Cerdos de 8 a 9 arrobas, a 52 reales; id. id. de 10 a 12 id., a 56.

La Asociación de las Hijas de María dedicará solemnes cultos a la Inmaculada Concepción para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su fundación.

El viernes 8 de Diciembre, a las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo, se rezará el rosario y la estación, y a continuación se cantará un motete, y seguirá el sermón, que predicará el R. P. Cirilo Briones, S. J.

Terminará la función con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

El sábado 9 habrá cultos semejantes a los del día precedente. El sermón está a cargo del R. P. Pedro Segura, S. J.

El domingo, último día de triduo y fiesta tradicional de la Asociación, habrá comunión general de todas las Hijas de María en las misas de las cinco y media y siete y media, amenizadas con preciosos motetes.

A las diez será la Misa solemne, con S. D. M. expuesto y panegírico, a cargo del R. P. Gumersindo Z. Argüelles, S. J.

Quedará expuesto el Señor todo el día.

En la función de la tarde, que será a la hora que en los días anteriores, predicará el R. P. Efrén Astudillo, S. J.

Hecha la reserva, se cantará a toda orquesta el *Ave María Stella*.

Las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán junta general de reglamento.

Los caballeros tendrán la comunión en la iglesia de San Benito a las siete y media de la mañana.

La junta general será en el Palacio Episcopal, después de la fiesta de la Catedral.

Audiencia provincial

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Ciudad Rodrigo por el delito de lesiones; procesado Lope García; ponente Sr. Revesado; letrado Sr. Revillo y procurador Sr. Estal.

En la misma, otra del mismo juzgado por delito de lesiones; procesado Arturo Martín; ponente Sr. Aparicio; letrado Sr. Casero y procurador Sr. Martín.

LA CARRETERA

DE LA

SIERRA DE FRANCIA

Ha pasado al Senado el proyecto de ley referente a la carretera de Salamanca a la Sierra de Francia, con bifurcación en Vecinos. Este proyecto ha sido ya aprobado por el Congreso y formarán la Comisión parlamentaria los Sres. Cavestany, Cárdenas, Pando, Silvela (Mateo), Marqués de Barzanallana, Conde de San Simón y Maldonado.

Felicitemos al Diputado por Salamanca por su actividad en este asunto de tanto interés para esta provincia.

UNA CIRCULAR

El Gobernador civil, como presidente de la Comisión permanente de Pósitos, publica en el *Boletín Oficial* la circular que a continuación reproducimos.

Dice así:

«En la Junta últimamente celebrada, se ha dado cuenta de que en la

administración de varios Pósitos, existen hechos en los que por su gravedad, debe entender la jurisdicción ordinaria. Este Gobierno, al tener noticia de ellos, ha procurado apurar todos los recursos administrativos, y de éstos los más suaves, antes de acudir a tan triste extremo como el de pasar el tanto de culpa al Juez de Instrucción correspondiente, y aunque con la mayoría de los Ayuntamientos hayan dado resultado, como algunos, por fortuna pocos, no han atendido las indicaciones que se les han hecho por mi autoridad y el Secretario de la Comisión, apercibo por última vez a todas las personas que, por uno u otro concepto, intervengan en la gestión de los intereses de estos establecimientos pios de que, cuando llegue a mí conocimiento alguno de los hechos indicados, ordenaré que sin contemplación de ningún género, se proceda con todo el rigor que marcan las leyes, entregando los culpables a los tribunales.»

Más telegramas

DE LAS ELECCIONES

Madrid 1.º, 2'50 t.

Núm. 35.

Oporto.—Aún no ha podido encontrarse el asesino del agente de policía que fué muerto el domingo al verificarse las elecciones.

Las pesquisas realizadas, han sido hasta ahora inútiles.

La guerra del Transvaal

NOTICIAS DE LADYSMITH

Madrid 1.º, 2'50 t.

Núm. 39.

Según los últimos despachos, han ocurrido algunos encuentros y escaramuzas sin importancia cerca de Ladysmith.

Un telegrafista que logró romper el cerco ha dado algunas noticias.

Dice que no ha ocurrido en el sitio novedad alguna desde el día 9 de Noviembre.

La guarnición dice que habrá tenido un centenar de muertos y heridos.

Sigue la carencia de noticias del Natal.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 30, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO		NO SE HA RECIBIDO
	De ayer	De hoy	
4 por 100 interior...	67'65		
Idem fin de mes...	67'60		
Idem exterior...	74'00		
Idem deuda amortizable...	00'00		
5 por 100 de Aduanas...	97'40		
Billetes hips. de Cuba, 1898...	75'30		
Idem, id. de id., 1890...	63'80		
Empréstito de Filipinas...	79'40		
Acciones del Banco de España...	481'00		
Idem de la C.ª A. de tabacos...	886'50		
París a ocho días vista...	26'65		
Cambios sobre Londres...	00'00		
Bolsa París; 4 por 100 exterior español...	68'60		

MENCHETA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plaza de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE LA Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE
RUA, 9, SALAMANCA

Paños y Novedades DE NICOLÁS ALBERTOS
Rua, 25, Salamanca

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 5.
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

Eladio Sánchez Angoso
Paños y novedades
Plaza Mayor

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'49 mañana
Sale para Portugal a las 5,5 id
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina a las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa a las 6'21 id
Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina a las 3' 8 mañana.
Sale para Lisboa a las 4'06 de id.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.
Tren núm. 5 mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 9'26 mañana.
Tren núm. 114—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 2'50 tarde.
Tren núm. 112—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.
Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados.
Llega de Lisboa a las 8'18 mañana.
Sale para Medina y París a las 9'01 tarde.
Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa a las 10'32 de la noche.
Sale para Medina a las 10'40 de id.
Tren núm. 22.—Mercancías Discrecional
Sale para Medina a las 9'20 mañana.
Tren núm. 21.—Mercancías Discrecional
Llega de Medina a las 5'05 tarde.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 9'25 noche.
Sale para Medina a las 9'45 id.

A LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

ENOSOTERO

Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y ENO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URZACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes.

Se remite a todas partes.—Pedir pro pectos.

ESTAMPERÍA RELIGIOSA DE BONIFACIO LÓPEZ

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 47, SALAMANCA

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de estampas finas en hojas grandes y picadas para registros, y una clase especial para la primera comunión, así como para la invitación de la primera misa con alegorías de la Sagrada Eucaristía y otras; el calendario del Corazón de Jesús, y otros nuevos con la vida de los Santos, el zarzaguano verdadero con el mapa del eclipse de sol; libros de partidas parroquiales en buen papel de hilo; libros y cuadernos rayados de todas clases y tamaños, medallas y rosarios de varias clases. También se venden dos prensas y varias herramientas para encuadernador, todo a precios muy baratos.

No tomar estampas sin ver antes las de esta casa

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES
Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.
PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en la lampistería de Manuel Peramato, Zamora, 4

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 85, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LIQUIDACIÓN

de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.

PRECIOS FIJOS

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 2

Salones decorados completos de todas clases.
Gabinetes completos en varias clases, comedores completos.
Sillas de cuero, espejos de varios tamaños.
Despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.

Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador

Horas de despacho: de NUEVE de la mañana á SEIS de la tarde.

Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 2

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado

De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz,
Plaza Mayor, #6

PARA ENFERMEDEDES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y completamente todas las ENFERMEDEDES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889, Gran premio en la de Suiza de 1890. Diez y nueve años de éxito científico. Útilmente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente le prescriben, recomendando siempre sobre todos sus similares.—Precio: 11 rs.

17, CORRILLO, 17

AVISO

Nadie debe vestirse sin antes visitar la especial casa

SASTRERIA MODELO
17, CORRILLO, 17

Los exigentes la reclaman... por ser casa de primer orden en las

CONFECCIONES

y tener cortadores sastres de los de la escuela moderna.

CAPAS

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN EN LA

SASTRERIA MODELO SOLAMENTE

VER

BONITA EXPOSICIÓN
EN GÉNEROS DE INVIERNO
— 17, CORRILLO, 17.—SALAMANCA —

TELÉFONO 107

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar. —RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, étan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios. Depósito: Capellanes, 1.ª, Madrid.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios y vitales hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.